

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiéndose además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Calle de San Diego de Cádiz, n.º 6 Falleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA FRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.500
Provincias, trimestre 4.500
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

El remordimiento

Una ley eterna, un principio moral de la más alta trascendencia; una huella del inmenso poder divino, la tenemos en la conciencia, porque en ella ha puesto Dios dentro de cada hombre un juez implacable y severo; un castigo y hasta un veredicto.

La manifestación ostensible de esto la encontramos en el hecho de que existe el remordimiento.

No hay un ser que, después de haber realizado una mala acción, no sienta dentro de sí mismo un malestar, quejas y reproches que le afien su conducta, que le presenten con los más vivos colores su falta o su delito.

Esa voz es la de la conciencia; ese malestar no es otra cosa que el remordimiento, que a veces castiga tanto, grita tanto, que produce más daño que la propia pena que tiene aparejada la acción que ha cometido.

Se han dado numerosos ejemplos de lo temible y amenazadora que se presenta la conciencia en algunos casos.

Hay quienes después de haber cometido un crimen, la terrible voz del remordimiento les ha hablado con tanta y tan terrible energía, que los culpables han enloquecido; que como el fratricida Caín, han querido ocultarse en el fondo de la tierra, para evitar las persecuciones de su víctima que les presentaba con los más terribles aspectos el implacable pero justo remordimiento.

La tranquilidad de conciencia es, sin ningún género de dudas, las demostraciones de una vida recta, porque aquel que no siente remordimientos, es un hombre bueno, puesto que no hay criminal, por empedernido que sea, por avezado que esté al delito, que no tenga la intranquilidad que en todos los corazones humanos pone el remordimiento tras las faltas.

El Carnaval y la guerra

He sido partidario todos los años anteriores, desde el comienzo de la «gran guerra», de la completa supresión de fiestas que, cual las de Carnaval, representan un escarnio, una ofensa grandísima, al dolor y a la muerte, que allende los Pirineos, con su aletear lúgubre, va esparciendo el luto por todas partes.

Claro que desterrar estas fiestas «del alma del pueblo», es cosa difícilísima.

Pero no es a quitar, «absolutamente», para quien quiera disiparse, esas expansiones más o menos lícitas, el efecto buscado en estas líneas.

Mi idea, sólo se limita a la parte oficial, a ellas correspondiente.

Grave y anómala ha sido desde un principio la situación mundial, sin excepciones de ningún género; todos hemos tocado, en mayor o menor escala, las terribles consecuencias de la época contienda.

Pero, en general, no se ha visto la parte moral del asunto, y ateniéndonos sólo a la material, siempre protestamos de cuanto a los propios intereses atañe, por llegarnos a lo «vivo».

El pueblo, puede siempre celebrar sus fiestas, que para su regocijo se crearon; y, en tiempos normales, las corporaciones, administradoras de sus intereses, están llamadas a subvenirles de alguna forma, con objeto de su mayor esplendor.

Llega, sin embargo, el momento actual; más grave cada segundo que pasa,

más trágico el desenlace apenas percibido en lontananza, y debe llegar a los menos sensibles corazones la idea de no injuriar nuevamente con la alegría escandalosa e impúdica del Carnaval, con las orgías y liviandades báquicas que en esos días se desarrollan, el tétrico silencio de los miles de tumbas abiertas por el hierro y el faego, y la pena de tantos seres queridos, viudas o huérfanos, que yacen atribulados, transido el corazón, escuchando con odio indudable los ecos de la turbamulta que, despreocupada e impertinente, no reduce su holgorio al límite de lo prudente.

Y el Municipio, como entidad oficial, como representante de un pueblo culto, cuyos generosos sentimientos, jamás desoyeron la voz del dolor y la desgracia, debe evitar todo cuanto suponga tomar parte activa en las grotescas fiestas carnavalescas.

Para el pueblo podrá subsistir la algazara y la diversión; quien no la quiera, prefiriendo guardar esas consideraciones citadas, no tiene para qué mezclarse en ellas; el Ayuntamiento, mantenedor de ellas, podía muy bien hacer un paréntesis el año actual, y dejando en libertad a los ciudadanos, abstenerse de fomentarlas hoy.

Sería una nueva prueba de la cultura gaditana que, llegando a noticias de otros, al ser agradecida, podría también ser imitada.

Y conste que al referirme solamente al Carnaval, lo hago por tratarse de la fiesta en que más chabacanerías se cometen y la única en que puede ultrajarse el dolor y el recuerdo de los mártires de la Patria.

Podrá ser esto quijotismo, pero en el país de Cervantes debieran abundar sus héroes.

EMECEBE.

Declaraciones del ministro de Marina

La navegación española y el bloqueo

Alrededor de la reciente nota de los Imperios centrales se han hecho suposiciones y se le han atribuido alcances por los espíritus excesivamente timoratos que rebasan la realidad, ya lamentable por sí misma.

Cartas y telegramas recibidos en esta redacción formulan preguntas acerca de la extensión del bloqueo.

Para contestarlas por medio de labios autorizados, uno de nuestros redactores visitó ayer al señor ministro de Marina, planteándole la misma cuestión, que el Sr. Miranda aclaró en esta forma.

—Es preciso considerar la existencia de tres zonas marítimas. Una de ellas está constituida por una faja de tres millas en torno a la costa (cinco kilómetros y medio aproximadamente) y son las aguas jurisdiccionales. Otra es la que los Imperios centrales acaban de declarar zona de bloqueo, en la que los buques que se aventuran corren el riesgo de ser torpedeados sin previo aviso. Y una tercera zona que abarca el resto del mar.

En aguas jurisdiccionales, los buques de las naciones beligerantes no tienen derecho a visitar, a detener, ni a hostilizar

a ningún otro barco. Por lo tanto, la navegación en la primera de las zonas citadas se puede realizar como en tiempos normales. En la tercera zona, los barcos pueden ser visitados y detenidos y, en fin, llevar a cabo con ellos todas las operaciones de la guerra dentro de los convenios internacionales.

—De suerte—inquirimos—que la navegación de cabotaje en España puede realizarse sin riesgo alguno.

—La navegación de cabotaje entre puertos españoles, comprendidos en éstos los de Canarias y Baleares, se encuentran exactamente en las mismas condiciones que antes de comenzar la guerra, en cuanto a los riesgos y a la licitud.

—¿Y el comercio entre nosotros y los puertos de otros países neutrales?

—Siempre que no atraviesen la zona en que Alemania y Austria se proponen llevar con mayor rigor sus operaciones, estarán también libres de peligro, aunque puedan ser visitados por los beligerantes.

Todo lo que esto impondrá a los barcos en algunas ocasiones, como, por ejemplo, si han de ir de España a los países escandinavos, es un rodeo mayor.

Pero pueden ir a ellos, como pueden ir a América, sin que las contingencias de la guerra les atañan.

—¿Está Francia completamente bloqueada en las condiciones a que se refiere la última nota de los Imperios centrales?

—Completamente, no.

Hay un pequeño trozo libre de ese peligro.

Por lo menos, en la especificación hecha por los Imperios, se dice que, en la costa francesa del Mediterráneo, comienza la zona de peligro en Punta Espiguette, entre Cette y la desembocadura del Ródano.

Queda, pues, libre un pequeño trozo contiguo a la costa española.

—¿Y en ese trozo...?

—Como no está consignado en la norma del bloqueo, los buques que lleguen a él podrán sufrir tan sólo las molestias no excepcionales y, claro está, el régimen ordinario que se vino siguiendo en los casos de contrabando.

—¿Y en los puertos del Oriente de Europa?

—La zona de bloqueo comprende también la costa de Túnez y de Argelia; pero entre esta zona y la que rodea a Italia han dejado los Imperios centrales en su designación un estrecho canal, una especie de canal, por el que los neutrales podemos navegar, hasta el punto de que, por ejemplo, un barco español puede ir y volver de Grecia sin peligro.

—Resumiendo: que el riesgo para nuestros barcos está exclusivamente en aventurarse por la zona de bloqueo, que rodea las costas de los países beligerantes, excepción hecha de ese pequeño trozo entre Punta Espiguette y España, y que la navegación de cabotaje y entre

los neutrales no está agravada ni dificultada por ninguna coacción. ¿Es esto lo que se puede afirmar?

—Esa es—nos responde el señor ministro de Marina—la realidad de la situación presente, bien al alcance de todos los que conozcan los términos de la nota austro-alemana.

(Del «A B C» de ayer).

Sucesos locales

En la tienda de bebidas denominada «La Covadonga», calle de Plocia, 15, cuestionaron dos individuos, rompiendo tres cristales, resultando Demetrio Pérez García, con dos heridas incisivas, de dos centímetros de extensión en la cara posterior del brazo derecho, de las que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

La guardia municipal detuvo ayer, a las tres y media de la tarde, a Joaquín Romero Millán y Francisco Flores Garfín, los cuales cuestionaron en la calle Alonso el Sabio.

Francisco Flores, antes de ser detenido había ido conducido al Hospital de San Juan de Dios, en donde fué asistido de una herida contusa, de un centímetro de extensión, en el dorso de la nariz y erosión en la región frontal, cara externa del labio superior, cuyas lesiones se las produjo al caerse casualmente, y después de salir del hospital, se suscitó la cuestión que ya reseñamos.

El lujo de las pobres...

En una reunión a la que tuve el honor de asistir hace varias noches, una linda señorita me decía:

—¿Pero ha visto usted? Hasta las modistillas que ganan misero jornal, calzan zapatos de terciopelo, lucen medias de transparente seda, van peinadas cual maniquí de peluquero y se adornan manos, orejas y pecho con vistosas alhajas.

Eso—añadía—revela una vanidad predominante y un prurito de malgastar dinero, jamás conocido.

—No se preocupe usted, mi simpática amiga—hubo de decirle.—Lo que ocurre es que vosotras no estudiáis las causas, sino los efectos.

Si tuviérais la curiosidad, aunque momentánea, de fijaros un poco en la calidad de esos zapatos y esas medias que tanto os llaman la atención, veríais que esos coquetones zapatitos, en los que se refugian a veces, modestos si que también diminutos pies de modistillas, no son, como os figurais, de terciopelo, sino de cierto pelo que, aunque muy vistoso ciertamente, es económico, y como primera materia, mucho más baratos que las pieles que con tal fin se destinan.

En cuanto a las transparentes medias de seda—añadí—son tan baratas, las hay de tantas calidades y precios, que no debe extrañarlas que no sólo las modistillas, sino también las domésticas—a las cua-

les, por omisión, no ha incluido en la «santa mojarra»—las usen; con beneplácito de los mirones y en perjuicio, por cierto, de la higiene.

Respecto a los brillantes y perlas con que esas simpatísimas criaturas adornan sus orejas, manos y busto, ignora mi deliciosa amiga, que desde que los brillantes no vienen del Brasil y las perlas se pescan en Punta Umbría (?) y los zafiros se reconstituyen, y las turquesas se amasan cual pasta de ensaimadas, y otros objetos más los hacen los gitanos del Gurgú, están al alcance de las modistillas, domésticas y lavanderas, sin que esto quiera decir, cual suponen muchas, que sean de dudosa procedencia?

En cuanto a lo del peinado—según diciéndole a mi bella amiga—no veo en ello más que una laudable extensión del buen gusto y del propio cuidado de la persona, ya que no me negará usted que, indiscutiblemente, son de confección casera, sin que en los mismos haya intervenido ningún discípulo de Figaro.

Pero, nada; este discurso sin preparación, viceversa de los que pronuncian los políticos en vísperas de elecciones, no fué suficiente para convencer a mi buena amiga, que sin esperar a nada, contestó:

—Todo lo que usted quiera, amigo Maese, pero... no lo dude usted; según dice mamá, cuando ella era joven, no ocurría esto.

Entonces, había distinción de clases; es decir, que la clase plebeya, se diferenciaba de la media y ésta de la que ocupaba elevado rango social, cosa que hoy no ocurre, dándose el enojoso caso de no distinguirse unas de otras.

—Pero, Fulanita, no sea usted así—agregué—; en tiempos de nuestros abuelos, tatarabuelos y demás ascendientes, hasta llegar a los remotos de los cónsules y emperadores romanos, sucedía lo mismo, exactamente igual que ocurre hoy, o sea, que la gente del pueblo trataba de imitar a la llamada clase media, y ésta, a su vez, pretendía equipararse a la aristocracia, por cuyos motivos surgían las propias rivalidades femeninas que en los tiempos presentes, evidenciándose así, una vez más, lo incorregible que es la sociedad.

Claro está que entonces no se conocían, por lo menos tanto como ahora, las piedras artificiales, y que por ello era natural que las «medinettes» romanas, no usasen los «boros» ni los «kepts», ni otras muchas piedras «sonfleés» de 0,10 la pieza.

En cambio, ocurría otra cosa, que el transcurso del tiempo no ha podido corregir, y era que muchas romanas de la clase media, para poder lucir alhajas, las arrendaban o alquilaban a algunos de los numerosos ciudadanos que a este lucrativo negocio se dedicaban.

Lo mismito—añadí—que en pleno siglo XX; pues usted convendrá conmigo, mi buena y encantadora amigueta, que cuando llega el Carnaval, la Semana Santa o la Feria, son muchas las que, sin ser modistillas, domésticas ni lavanderas, alquilan mantones, mantillas y alhajas, para lucirlas en los sitios de mayor exhibición, sin saber que la mayoría de las veces están exponiéndose al más feroz de los ridículos, con la agravante de costarle buenas pesetas.

Esto no lo hacen las modistillas, sino

que, más prácticas, se procuran un poco de dinero y buscan por él aquellos objetos que más se parecen a los buenos y sirven para embellecer, y se los colocan en sus bellos cuerpos, y no hacen el ridículo aparentando lo que no es.

Esa vanidad modesta de las chicas pobres, que también tienen su «lujo», en bien de la higiene debiera ser imitada por muchas niñas del «quiero y no puedo...»

No hay que tronar contra el «lujo» de las pobres, que es cosa barata y vistosa y educadora, porque es belleza y es higiene.

La oportuna intervención de la mamá, evitó que siguiéramos conversando sobre tan substancioso tema.

MAESE LANGOSTINO.

NOTICIAS VARIAS

El Ayuntamiento de Puerto Real remite los partes de altas y bajas producidas por accidentes del trabajo, en aquella villa.

En la Casa de Socorro, fueron curados de heridas por accidentes del trabajo, los individuos siguientes:

Juan Quirós Medina, Ataulfo Fernández Cobos, Mannel Cordero Chamizo, José Palos Reno, José Ramón Castro González y Manuel Martínez Quartillers.

El alcalde de Bornos participa al Gobierno civil que el 6 del actual fueron repartidos entre los contribuyentes 345 obreros, a causa de la calamidad reinante.

Interesa auxilios del Gobierno.

La Sección provincial de Pósitos remite al Gobierno civil, circular de la Delegación Regia de Pósitos, dictando instando instrucciones respecto a reparte de dichos Establecimientos para su inserción en el «Boletín Oficial».

El alcalde de Sanlúcar de Barrameda telegrafía al señor gobernador civil que fueron socorridos, según costumbre, todos los gremios, con motivo de la persistente crisis porque atraviesan los obreros aquellos, no habiéndolo hecho con el de marineros, por haber salido a la mar.

El orden es completo.

En el Círculo Conservador de Alcalá de los Gazules, ha elegido la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Antonio Díaz y Díaz.

Vicepresidente, don Cristóbal Sánchez y Sánchez.

Vocales: don José Vázquez García, don Juan José Sánchez Gallego, don Andrés Mariscal Armario, don Juan Gutiérrez Román, don José Ciel Salas, don Juan Lechuga de la Corte, don Francisco Arroyo, don Antonio Armente.

Tesorero, don Juan Pacheco Alvarez.

Secretario, don Juan N. Cid Alvarez.

Ha sido encontrada en la vía pública una cédula personal expedida en Echauri, provincia de Navarra, en 27 de Julio del pasado año, y hallándose depositada en la Sección de Alcaldía de este Ayun-

tamiento, puede ser reclamada por la persona a cuyo nombre está expedida.

En Alcalá de los Gazules, detuvo la guardia civil a Antonio Domínguez Mateo, por haber causado heridas con arma blanca a un súbdito suizo.

El Gobierno civil de Palencia, remite comunicación de la alcaldía de Castejón de la Peña, para el mozo Arcadio García Vega.

Por disparo y amenazas, fué detenido en Bornos el individuo Fernando Ramírez Díaz, que desafió a su convecino J. sé Ortiz Armario.

Al intentar subir a un tranvía en marcha, en el cruce de canteras (San Fernando), el individuo Francisco Gaviño, cayóse, lastimándose la rodilla derecha, sin otras consecuencias que el golpe y el susto consiguiente.

¡No mas borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la **EMBRIAGUEZ O BORRACHERA** un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo trasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera.

Depositario general en España: Doctor M. LLOFRIU, Ronda de San Antonio, 15, farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno

Trasces Cádiz, San Fernando			
Salidas de Cádiz	9'25	15	20'05
De San Fernando	9'20	15'05	20'10
De San Fernando	11'15	17'20	



Se ha puesto a la venta

ENGUADERNADA EN RÚSTICA AL PRECIO DE

UNA PESETA

LA PRECIOSA NOVELA

Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de **MAGALI**, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—**ENTRE DOS ALMAS** es el volumen tercero de la **Biblioteca Moderna de Novelas Selectas**, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS SON:

1. **MAGALI** :: :: :: :: ::
2. **SUEÑO DE AMOR** ::
3. **ENTRE DOS ALMAS**

Se venden encuadernados en rústica, en las librerías, a **UNA peseta** cada volumen.

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellos, dirigido al editor

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

Notas municipales

En la presente semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. Francisco de la Rosa, domiciliado Duque de Tetuán número 15.

El señor juez del distrito de Santa Cruz interesa conocer los nombres de 20 vecinos para formar el consejo de familia de D.^a Dolores Fernández Burgos y D.^a Concepción Asencio Leña.

Rafael Molina García solicita reingreso en la Guardia municipal.

Antonio Parra Vadillo, solicita plaza en el mismo Cuerpo.

SECCION MARITIMA

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz: 8 de la mañana y 1'30 de la tarde.
De Cádiz para Puerto Real: 10 de la mañana y 2 de la tarde.
De Puerto Real para Carraca: 6'30 de la mañana y 2'45 de la tarde
De Carraca para Puerto Real: 7'15 de la mañana y 4'45 de la tarde.
Salidas de Puerto Real para Cádiz.— 8 y 11'30 de la mañana.
Servicio extraordinario para los domingos y días festivos:

Salidas de Cádiz para Puerto Real.— de la 10 mañana y 3 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Di- que de la Compañía Trasatlántica.

En la Imprénta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.